

Expediente: 2684/09

Carátula: CALIVA MARTA EUGENIA Y OTRO C/ COLOMBRES MANUEL PEDRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282229162 - COLOMBRES, MANUEL PEDRO-DEMANDADO/A
27213277710 - COLOMBRES, MARIA DE LOURDES-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20182159825 - CALIVA, MARIA EUGENIA-ACTOR/A
20182159825 - NASSER EDIM, ROBERTO ARNALDO-ACTOR/A
20315889775 - RAMIREZ, MIGUEL ANGEL-CESIONARIO - ACTOR
90000000000 - ALFIERI, MARÍA LUISA-DEMANDADO/A
90000000000 - COLOMBRES, SANTIAGO JOSÉ-DEMANDADO/A
90000000000 - COLOMBRES, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO/A
90000000000 - COLOMBRES, MANUEL PEDRO NICOLAS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2684/09



H10231522520

Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

JUICIO: CALIVA MARTA EUGENIA Y OTRO c/ COLOMBRES MANUEL PEDRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. 2684/09

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: BALBORIN, WILLIAM ESTEBAN - 23/10/2024 11:36 .

I. Téngase presente la movilidad adjuntada digitalmente. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 23/10/2024 - 20315889775 BALBORIN WILLIAM ESTEBAN -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 1199737776 -Monto: 1900

II. Atento a lo solicitado y al estado procesal de la causa: Ampliase el proveído de fecha 15/10/2024 quedando redactado en tal sentido: “Atento a la mediadas previas solicitadas por la Sra. Defensora Oficial Civil y del Trabajo de la II° Nominación Dra. Maria Isabel Vidal Sanz, notifiquese a Maria Luisa Alfieri; Manuel Pedro Nicolas Colombres; Santiago Jose Colombres y Maria del Milagro Colombres en los domicilios consignados en el escrito que se provee, a fin de que tomen intervención en los presentes autos. Se autoriza a notificar mediante carta documento el traslado ordenado. Una vez confeccionado el mismo, deberá presentarlo por mostrador de esta GEACC 1 para su control". MJDP 2684/09

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.